



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

**8730**

*Trámite de información pública Modificación de créditos 12/2025*

Exp. Núm.: 8767/2025

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Alaior, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de julio de 2025, acordó, entre otros, lo siguiente:

**"PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos en la modalidad de suplemento de créditos y créditos extraordinarios, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería para gastos generales, tal como se detalla en la tabla anexa a la propuesta.

**SEGUNDO.** Disponer la exposición al público del expediente relativo a esta modificación presupuestaria, por un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, que también se publicará en el tablón de anuncios de la corporación, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren necesarias ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo referido no se han presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas, contados a partir del día siguiente al de la finalización de la exposición al público.»

TABLA ANEXA

| Org. | Prog. | Econom. | Descripción                                  | Alta gasto          | Alta ingreso        |
|------|-------|---------|----------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| 2    | 2210  | 1520000 | Implementación RLT                           | 121.204,48 €        |                     |
|      |       | 87000   | Remanente de tesorería para gastos generales |                     | 121.204,48 €        |
|      |       |         | <b>Total</b>                                 | <b>121.204,48 €</b> | <b>121.204,48 €</b> |

El acuerdo se puede consultar mediante el siguiente enlace en el Portal de Transparencia municipal.

<https://alaior.sedelectronica.es/transparency/17159aa8-8e45-4600-b0e7-35b2b1879c29/>

*(Firmado electrónicamente: 1 de agosto de 2025)*

**El alcalde**

José Luis Benejam Saura

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/104/1197533>